



DECRETO N° 651

LAJA, marzo 04 del 2011

VISTOS :

- 1) Dictamen N° 29845 de fecha 07.06.2010 de la Contraloría General de la República;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 2944 de fecha 27-09.10, que aprueba Convenio con entre la Municipalidad de Laja y Transbank S.A.;
- 3) La Ley N° 18.695 del 31.03.88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de incorporar nuevas tecnologías a los Servicio ofrecidos por el Municipio y que van en directo beneficio de la Comunidad.

RESUELVO:

- 1.- **Efectúense** las pruebas y procedimientos necesarios para la pronta implementación del pago de Permisos de Circulación vía online en nuestra Página WEB Municipal.
- 2.- **Incorpórese** posteriormente a este Sistema el pago de Patentes Comerciales y Derechos de Aseo.-
- 3.- **Remítase** copia del presente decreto al Depto. Finanzas, Control. Comité.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGVIARD/mjs
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Comité
- Control Interno
- Archivo SSMM/



VLADIMIR EICA TOLEDO
A L C A L D E